

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOC

Edición local, un mes 1 pta.; fuere, trimestre, 3'50. Edición grande, un mes, 1'50; fuere, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Page adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Julio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—Atrazo 50.

AÑO XXX.

JUEVES 31 DE MARZO DE 1887

NÚM. 9.156.

INYECCION SAEZ Con solo su uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente a la vez las Grageas Saez. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 12 reales. De venta en la farmacia Catalana y demás principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y C.º y Dr. Saez, Barcelona.

Renovación de Ayuntamientos.
Ofrecemos a los Ayuntamientos, a precio corriente, la siguiente modelación:

Libro de Censo electoral, cabeza, (para original y copias.)

Pliego de fondo para 120 electores. Cédulas telerarias del derecho electoral, con sus duplicadas.

Lista general de electores, lista que ha de fijarse en cada local y lista que se remite a las mesas, cabeza.

Pliego de fondo para 120 electores. Lista para anotar los electores que votan, cabeza.

Pliego de fondo para 120 electores. Acta de votación de mesa, en pliego.

Idem parcial para el primer día, en id. Idem para el segundo, en id.

Idem para el tercero y resumen de los tres días, en id.

Idem de escrutinio general, en id.

Parte diario de la elección.

Estado resumen de la elección.

Esta modelación debe pedirse con la anticipación necesaria y será servida a los pocos días.

ALMACEN DE CARBON
6, ALAMEDA, 6.
FRENTE AL JARDIN DE FLORIDABLANCA.
Servicio a domicilio.
Por jabegones. . . 5 pesetas quintal.
Idem arrobos. . . 1'50 » arroba.
En el almacén.
Por jabegones. . . 4'75 » quintal.
13-11

ESCABECHE
DE BESUGO Y ATUN A 5 REALES LIBRA.
Se ha recibido en la choricería de la calle del Contraste, 7, y un buen surtido de varias conservas en latas para la próxima Semana Santa.
CONTRASTE, 7. 4-3

JUAN BEJARANO
LA PREVISION
Sociedad de seguros sobre la vida a prima fija.

Habiendo tenido lugar el día 24 del corriente, como se hallaba anunciado, el sorteo para la amortización de pólizas sorteables y seguro Popular, han resultado amortizables los títulos siguientes: 1,961, 28, 4,251 566, 4,152, 767, 722, 3,568 y 1,218 de pólizas sorteables; de seguros Popular Serie A, y 451 y 498 de la serie B.
Lo que se anuncia para conocimiento de los respectivos interesados que podrán desde luego presentar sus títulos al cobro todos los días laborables de nueve a doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad, Dormitorio de San Francisco, número 8, principal, Barcelona 24 de Marzo 1887.—Por la Sociedad de seguros sobre la vida La Prevision, su Administrador, Sirón Ferrer.
Para facilitar más datos a los Señores asegurados pueden verse en esta ciudad con D. Luis Bolarín, agente de la provincia, San Antonio, 10, Murcia.

LA PAZ DE MURCIA

Cuestión municipal.

La aflictiva situación del Ayuntamiento tuvo origen en la época revolucionaria, que si trajo una marcha liberal que todos aplaudimos y desterró el polaquismo que tendía a resucitar los tiempos de Colomarde; sin embargo, en cuestión financiera no hizo nada bueno, pues al grito de abajo los consumos se destruyeron los ingresos mejores que tenían los municipios.
Se crearon varios impuestos que teóricamente podían aparecer buenos, pero que en la práctica eran peores que los consumos, e irreales. Nuestro Ayuntamiento arrastró un tiempo sin consumos y otros años con esos repartos que no dieron otro resultado que mucho papel que figura en el presupuesto de ingresos, pero que en realidad es cero. En aquellos tiempos hubo un Alcalde, tan bueno para sus administrados como malo para la caja municipal, el cual se encerró en no cobrar nada para no molestar a nadie.
Desde la revolución acá el ingreso mejor, al que antes sostenía las cargas municipales, ha tenido muchas alterativas, siendo en mayor número las de ser improductivo para el Ayuntamiento.
Podrá haber habido de entonces acá algún gasto inútil, pero si se espurgan los presupuestos y se suma todo lo que encerrándose solo y exclusivamente en la conveniencia de la caja municipal, debía haberse gastado, de seguro que es insignificante la suma. La de cuatro millones de deudas que se viene arrastrando se debe

a la no realización de los ingresos, y los déficit al aumento de gastos que han venido imponiéndose a la municipalidad, obligatoriamente ó por conveniencias de localidad.

Por los escafios del Ayuntamiento han pasado D. Pascual Abellán, D. Pedro Pagán, D. Eduardo Riquelme, el Marqués de Ordoño, el Marqués de Villalba, D. Pedro Díaz, D. Alejo Molina, D. Joaquín Casalduero, D. Manuel Illán, D. Pedro Díaz Cassou, don Juan Piqueras, D. Agustín Abril, don José Pérez Salas, D. Jesualdo Piñeyro, D. Manuel Martínez Albacete, D. Ricardo Guirao, D. Julio Mesguer, don Juan López Gómez, D. José Pino y Vivo, D. Juan Manuel Moreno, don Vicente Pérez Callejas, D. Diego González Conde, D. Julio Martín-Baldo, D. José Illán González, D. Juan José Egea, D. Lorenzo Pausa, D. Domingo Colombo, D. Agustín Almela, D. José Ortega, D. José María Díaz, D. Miguel Cano, D. Ramón Cano, don Rafael García de las Bayonas, D. Alejo Saurín, D. José Ladrón de Guevara, D. Luciano Diez y Sanz, D. Francisco Melgarejo, D. Antonio Hernández Amores, D. Sebastián Mesguer, D. Antonio Piqueras, D. Valentín Loante, D. Anselmo Arques, D. José Cayuela, don Gonzalo Baño, D. José Martínez Torrel, D. Ricardo López, D. Manuel Lissón Ferrari, D. Joaquín Fontes Contreras, D. José Moreno Quegles, D. Evaristo Llanos, D. Miguel Abellán, D. Silvestre Robles, D. Pedro Meoro, D. Rafael Sánchez de León, D. Alberto Giménez, D. Federico Servet, don Prudencio Soler, D. Plácido López, D. Gaspar Balerola, D. Gardnimo García Ruiz, D. Alfonso Martínez Gil, y otros muchísimos que la memoria no nos permite recordar, y que como los citados pertenecían ó pertenecen a los diferentes partidos políticos, y gozan de la suficiente independencia y buena posición.

Hoy, entre otros, componen el Ayuntamiento D. Rufino Marín Baldo, don Emilio Bojart, D. Manuel López Gómez, D. Agustín Callejas, D. Carlos García Clemencín, D. Bernabé Carlos, D. José Calvo, D. Enrique Barnuevo, D. Ricardo Ayuso, D. Antonio Hernández Almuna, D. Salvador Martínez Moya, D. Antonio Lorente, don Hermenegildo Lumeras, D. Federico Gómez Cortina, D. Víctor Soler, don Valentín Azcoytia, D. Patricio Almela, D. Juan Antonio Marín Salazar, D. Dionisio Alcázar y D. Ricardo Cantó.

A los anteriores y a los actuales y con motivo del estado de la casa del pueblo, les dirige unos puros como suyos, nuestro colega «Las Provincias». No queremos privar a nuestros lectores de las líneas de nuestro colega, para que se vea el demasiado celo por el interés del pueblo, a que exajeración le lleva. Digo así:

«Ahí tienen los políticos el fruto de sus miserias. El Ayuntamiento de Murcia esta arruinado, hace un presupuesto para el próximo año con un déficit de 87 mil y pico de pesetas, que nosotros suponemos y con razón que excederá en mucho más, visto el decaimiento de esa casa a la que ningún murciano quiere ir, fuera de los aficionados, por temor a que se les caiga encima.

«¿Qué han hecho los hombres que por tanto tiempo están adheridos y apelmazados en la casa del pueblo? ¿Qué cuentas dan ahora de su gestión? ¿Acaso crear nuevos arbitrios para que los pague el agoviado contribuyente? ¿Qué dicen a esto los concejales de oficio? Nosotras apostamos doble contra sencillo, a que el presupuesto para el año próximo, será tan rutinario y embrollado como el de los anteriores, en los que no ha habido un capítulo que resulte verdad, ni siquiera aproximadamente, gracias a concejales INDOCTOS que NO SABEN UNA PALABRA de esas cosas, y que oyen y aprueban los presupuestos como el que oye llover.

Nosotros aplaudimos mucho, que el señor Alcalde accidental, que está dando raras pruebas de acierto y buen deseo (1), convoque a los contribuyentes y a la prensa, como tiene acordado el Ayuntamiento, y que procure llevar a esa reunión nota de los créditos pendientes de cobro, que tiene el municipio; pues quizás no faltará quien lleve otras notas muy útiles para la vida municipal, tan postrada y decayida en esta capital de provincia, en donde tanto paga el contribuyente y tan poco disfruta de sus sacrificios.»

Hace unos días que venimos sintiendo la satisfacción de hablar con el Sr. Marín-Baldo, Alcalde Constitucional de esta capital, cuya salud ha mejorado tanto, que abrigamos la esperanza de que pronto lo tendremos en el sillón presidencial del Ayuntamiento, dirigiendo la importante discusión de los presupuestos. El señor Marín-Baldo, es una persona muy atenta, que ha sabido captarse las simpatías de todos, y no tardará en recibir los plácemes de los mas intrasigentes, con un acto patriótico y eminentemente murciano que piensa llevar a cabo.

Estos elogios, justos y merecidos, en nada pueden aminorar los que también le hemos prodigado al que accidentalmente ocupa su puesto. Pero hay que convenir en que no es lo mismo desempeñar un cargo en propiedad, que interinamente, pues no hay en el último caso, la propia libertad de acción para obrar. Tanto es así, que el accidental ha mostrado deseos de dejar tan pesada carga, pidiendo una licencia para cuando le conviniera usarla, a lo que accedió el Ayuntamiento si bien con repugnancia, pues nadie deseaba abandonase ese puesto, ínterin no pudiera ocuparle su propietario.

Damos toda estas explicaciones, para evitar susceptibilidades.

Audiencia.
Aun no se han apagado los ecos de una triste y fatal sentencia dictada por este Tribunal, cuando ya comienza a conocer de otro hecho, que si bien no es tan grave es horrible si llega a justificarse los temores que desde la incoación del sumario se ofrecieron para estimar como autor a el que hoy ocupa el banquillo de los acusados.

El hecho es el siguiente: En la mañana del 2 de Agosto del año último fué avisado el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral, por el Alcalde pedáneo del partido de la Era-alta, de haber sido encontrada ahorcada Carmen Espinosa Pellicer, en una habitación de la casa sita en la calle del Pino del expresado partido.

Constituido el Juzgado en el sitio del suceso, aparece a su vista el cuadro triste y desconsolador de la infeliz víctima, pendiente su cuello de una soga débil e insignificante para sostener aquel cuerpo descompuesto y exhalando una fetidez insufrible, y que yace sentado en el suelo de un cañizo apoyada sobre el su mano derecha, capaz de hacerla levantar al mas pequeño daño que en los primeros momentos la hiciera, si hemos de conceder que hasta los irracionales tienden por ley natural a su propia conservación.

La habitación mide una altura de 1'44 y el palo a donde se hallaba colgada la soga, pero floja, de la interfecta en la posición dicha, 11 centímetros de espesor, resultando que del cuello al palo existe una distancia de 87 centímetros.

El Juzgado, con asistencia del Ministerio Fiscal, estimaron por los indicios graves resultantes del sumario, el procesamiento del marido de la víctima, Juan Parra Nadal, jornalero, de 36 años de edad, natural y vecino de esta ciudad con morada en la Era-alta.

De las declaraciones sumarias aparece que la fallecida desapareció el sábado anterior 31 de Julio de la casa, sin que de ella se tuviera noticia hasta la madrugada del lunes.

Comenzado el juicio en el día de ayer por el examen de testigos ofrece gran interés y como podamos darnos cuenta a nuestros lectores del curso de tan misterioso como interesante suceso.

La seda. (1)

(Continuación).

Valencia, en cambio, sirviéndonos de iguales datos para el cálculo, y teniendo presente que sus moreras son pequeñas, de escasa copa, formada con solo las ramas verticales, como también que además de desperdicios, seda cruda y capullo, exportó mil doscientos sesenta y un kilogramos de tejidos de seda, nos dá para la misma un peso total, en este producto, de veinte y seis mil kilogramos, que necesitó para obtenerlos tres mil setecientos catorce onzas de simiente; la que consumió tres millones setecientos catorce mil kilogramos, ó lo que es lo mismo, trescientas veinte y tres mil ciento diez y ocho arrobas de hoja, recolectada en ochenta mil setecientos treinta y nueve moreras, a razón de cuarenta y seis kilogramos cada pié, que es el doble de la que puede producir una morera de diez años de vida.

Alicante, por su parte, figura en la exportación por nueve mil seiscientos sesenta y ocho kilogramos, el que reuniendo para esta cosecha las mismas condiciones que Murcia, y por lo tanto

(1) Véase el número de ayer.

aplicable iguales cálculos, nos dá para esa exportación trece mil ochocientos kilogramos de capullo; obtenido de mil novecientos setenta y dos onzas de simiente, alimentada con un millón novecientos setenta mil kilogramos, ó ciento setenta y un mil quinientas sesenta y cuatro arrobas de hoja cojida en veinte y un mil cuatrocientas treinta y cinco moreras.

De los anteriores datos se deduce que Murcia superó en la exportación de esta riqueza a Valencia en el cuarenta y cinco por ciento mas; y como su fabricación de tejidos de seda, consumidos en el país, si bien importante, no nos es conocida en la actualidad, como tampoco la nuestra, no se puede dejar nada afirmado en definitiva, pero si suponer que, aun concediéndole la importancia que le reconocemos, puede ser aproximada a la cosecha de Murcia, pero no superior como menciona la Memoria antes citada; de cualquier modo se nota que ambas provincias han venido sufriendo sensibles disminuciones en esta antigua é importante riqueza, como lo ha experimentado Alicante a su vez, que figura con el sesenta y uno por ciento menos que nosotros, si bien no tiene nada de particular en razón a estar limitada la cría a la huerta de Orihueia, y a los terrenos que se riegan con las aguas del pantano Tibi, y las que se recogen de la rambla de Elche.

Sin embargo de lo expuesto, sirvanos de satisfacción el que a pesar de las contrariedades que vienen sufriendo nuestros criadores no han desmayado un momento y pueden levantar la bandera como los primeros cosecheros de esta riqueza, en la que tanto han perdido Valencia, Almería, Sevilla, Córdoba y Granada, que en antiguos tiempos contaban con miles de telares, en los que empleaban mas de ciento treinta mil personas, y como sucedía con la de Sevilla, y que el año que reseñamos únicamente exportó trescientos diez y ocho kilogramos en desperdicios, ochenta y ocho kilogramos de capullo y treinta y cinco kilogramos de tejidos de seda.

Si esto observamos en las anteriores provincias, mas desastrosos resultados obtuvieron las que con tanto entusiasmo se dedicaron a la aclimatación del alcáñido del roble, como sucedió con la Granja modelo del monte Irasasi, situada en el pueblo de Usurbil, (Guipúzcoa), que después de consumir en ella un capital de algunos millones de reales, gastados, en parte, en coches y grandezas, y de causar la ruina de los sóticos que la formaron, tuvieron que dejarla abandonada, echados por el Gobierno, después de grandes disgustos con el ingeniero de montes, por la conducta de los aclimatadores, los que después de tantos ofrecimientos, no cumplidos, solo presentaron lo que un aficionado puede criar en su jardín, como no podía menos de suceder dada la empresa acometida, y que solo como curiosidad han cultivado un buen sacerdote en las Baleares, unos señores en Vergara, otros especuladores en Usurbil, y con igual resultado, casi, que aquel floricultor inglés, que se propuso obtener, por medio de ingertos, tulipanes azules.

Mas si las locuras son censurables cuando el cerebro no está enfermo, el abandono de lo racional, con perjuicio de la colectividad, es un crimen, por que tiendo al suicidio, y a esta clase pertenece lo que sucede en nuestro país con la riqueza de la seda, que disminuyendo en importancia y resultados pecuniarios por el demérito que además ha tenido en el mercado no ponemos remedio a ello y nos aferramos a vender a Pedro, ó a Juan, ó a fábricas que viven de nuestro sudor, en vez de abrir nuevos horizontes a nuestra actividad, dando a los productos variados usos, y buscando otros mercados donde, transformados, sean mas solicitados.

Muchos de nuestros lectores creerán al ver tan complejos asuntos tratados, que lo que exponemos es un imposible de realizar, pero algo variarán su opinión cuando les digamos que, además de las cantidades que dejamos apuntadas en los anteriores estados y por los conceptos expuestos, figuró en el año a que nos referimos como exportada, únicamente por la Aduana de Cartagena, mil setenta y dos kilogramos en hijuela para pescar, de la que fué conducida ciento treinta y dos kilogramos a Francia, ochocientos cuarenta kilogramos a Inglaterra, y cien kilogramos a la Argelia, cuyos productos serian mayores si ensancháramos nuestro comercio, en vez de tenerlo reducido a estos tres puntos, proporcionándonos buenos correspondientes en los paises de nuestras costas, y de esos paises que nos solicitan, además de mandarlos a los de Amé-

rica, a donde nada exportamos, y los que por su excelente calidad y necesario consumo encontraríamos buenos mercados: sirviéndonos para ello de esos vapores que periódicamente salen de nuestros puertos, y que hoy se verán aumentados con los que el Sr. Marqués de Campo va a establecer para las naciones Hispano-Americanas, que saldrán semanalmente de nuestros puertos para los de las cinco repúblicas de Centro-América, Guatemala, Honduras, Salvador, Nicaragua y Costa-Rica; entre Panamá y San Francisco de California, enlazadas con las líneas del Atlántico y las del Sur del Pacífico.

(Se continuará.)
LUIS ESCRIBANO.

¿Sabe «Las Provincias» que aun cuando no se devolviera la fianza a los arrendatarios de consumos, dicese que el Ayuntamiento no tiene derecho a la mas pequeña parte de ella, puesto que solo se impuso para afianzar los derechos del Tesoro?

Compañía.

Hoy ha quedado fijada en las esquinas la lista de la notable compañía que trae contratada la eminente actriz doña Julia Cirera, y abierto el abono por 30 representaciones.

A eso de las once de la mañana de ayer iba una tartana a todo escape por la calle de Barrionuevo, y al pasar por cerca del escaparate del Sr. Clausel, encontróse en aquella estrecha acera Vicente Ballester, arrendador de don Pedro Benimeli, el que al verse tan apurado no tuvo mas remedio para salvarse de una cogida, que recostarse contra los cristales del Sr. Clausel, haciendo el destrozo que era consiguiente; quiso pagar el Ballester, persona muy honrada por cierto; pero el Sr. Clausel lo lo permitió porque valia mas el susto que llevó.

El correr los carruajes por las calles trae estas consecuencias. No hubo ni un municipal que detuviera y denunciara al que el destrozo motivó.

Con objeto de pagar su visita a nuestro Prelado, se halla en Murcia y en el Palaeo episcopal el de Orihueia.

Ha vuelto a encargarse de la Presidencia del Consejo Provincial de Caballeros Hospitalarios, el Sr. Marqués de Peñacerrada.

Anteayer se recaudó por consumos en los diferentes felatos de esta capital la cantidad de 681 pesetas 30 céntimos.

Mañana concluyen las novenas de Dolores.

En Sta. Catalina se solemnizará la festividad con función a las diez en la que predicará D. Ricardo Belmonte Tobero, estará la Vela y alumbrado y habrá misas cada media hora desde el Alba hasta la una.

En San Antolín se hará a las diez la función, predicando D. Antonio Sánchez Navarro, y estará S. D. M. manifiesto.

En San Pedro tendrá lugar la función a las 9 y media, predicará D. Ramón Fernández Asensio, y estará S. D. M. manifiesto.

En San Juan habrá comunión general a las 7 y media y misa solemne a las 9.

Por circular inserta en el «Boletín oficial» conmina el Sr. Gobernador con el máximo de las multas que autoriza la ley municipal, a los Alcaldes que aun no han remitido al Gobierno civil los nuevos presupuestos, si no cumplen al servicio en el término de ocho días.

Esta noche a las nueve dará una serenata la orquesta de guitarras y bandurrias del Sr. Alarcón en la Torre de Verdú.

Ayer a las 12 menos cuarto de la mañana se prendió fuego a unos haces de cañas en el patio del Municipio, siendo sofocado el incendio inmediatamente. A pesar de esto se promovió la alarma correspondiente a causa de tocar a fuego las campanas.

Anteanoche como esperábamos estuvo muy concurrido el Teatro.

Los artistas variaron algo sus trabajos. La hermosísima Miss no solo bailó con la gracia que le es peculiar si que también cantó bastante bien.

El público aplaudió a la cantante. La Intendencia militar de Valencia ha remitido a la Tesorería de Hacienda 15 libramientos importantes 17,957 pesetas 20 céntimos.

El mismo centro remite últimamente a esta Delegación otros dos libramientos importantes 30,458 pesetas 51 céntimos.
Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada, y que no há lugar á decidir, una competencia entre el gobernador civil de Barcelona y el juez de primera instancia de San Felú de Llobregat.

Gracia y Justicia.—Reales decretos promoviendo á la plaza de fiscal de la Audiencia de Valladolid á D. José Ferreiro y Hermida, y á la de presidente de la de Oviedo á D. Mariano Fonseca.

Gobernacion.—Real orden declarando firme un acuerdo de la Junta de eserutinio de Cangas en 5 de Julio de 1885, y advirtiendo á la Comision provincial de Pontevedra que se abstenga de contrariar los preceptos legales.

Pomento.—Real orden aprobando el presupuesto del mobiliario indispensable para la Escuela preparatoria de Ingenieros y Arquitectos.

—Otra declarando improcedente la via contenciosa en la demanda presentada en nombre de doña María Antonia Vicente contra la real orden que la separó de su cargo de maestra.

—Otra mandando se provea por concurso la cátedra de Física y Quimica vacante en el Instituto de Albalade, y por oposicion la de lengua alemana en el de San Isidro de Madrid.

Ultramar.—Real orden mandando que en las concesiones que se hagan de títulos de amortizable de la Deuda de Cuba se entreguen los billetes hipotecarios que hayan de darse en canje con los cupones equivalentes á los que aque. los títulos llevan unidos.

—Otra dando las gracias al tribunal que ha actuado en los ejercicios de oposicion para proveer la notaria de Bayame.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 29 de Marzo de 1887.

Abierta la sesion á las cuatro y cuarto y aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta del despacho ordinario.

Entrase en el órden del día y se aprueba un dictamen relativo á un ferro-carril; y otros dos de una carretera. Se aprueban definitivamente algunos proyectos de ley.

Leido el de tabacos, quedó tambien definitivamente aprobado en votacion ordinaria.

Leido el dictamen haciendo nueva division de secciones en el distrito electoral de Ceija,

El señor conde de Casa-Valencia defiende su voto particular.

Impugnado por el Sr. Hoppe (de la comision) es desechado en votacion ordinaria por 54 votos contra 19.

El dictamen quedó aprobado en votacion ordinaria.

Puesto á discusion otro dictamen proponiendo otra nueva division del distrito de Puente del Arzobispo,

El señor conde de Casa-Valencia apoyó su voto particular, recordando las mismas razones genéricas expuestas en el caso anterior, y afirmando que en el presente es mucho mas grave.

El Sr. Morales Díaz defiende brevemente el dictamen.

El voto particular fué rechazado por 45 votos contra 19.

El dictamen de la comision quedó aprobado.

Orden del día para mañana: Carreteras y dictámenes de actas.

Se levanta la sesion á las seis menos d

CONGRESO.

Sesion del día 29 de Marzo de 1887.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Capdepon, se leyó y aprobó el acta de la de ayer.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Villalba Herbás: Tengo noticia de que un funcionario de Ultramar ha recibido una carta de un banquero inglés, de carácter particular, y á la cual se le ha querido dar carácter diplomático, y por consecuencia de ella se ha amenazado á varios magis-

trados de Filipinas con que quedarán cesantes si no resuelven en cierto sentido un importante litigio que se sigue en Filipinas relativo al comercio de tabacos.

Está resuelto el señor ministro de Ultramar á impedir este abuso y á castigar al responsable de él?

El señor ministro de Ultramar: No tengo noticia alguna de ese abuso, ni creo sean ciertas las que han comunicado al Sr. Villalba Herbás.

Si lo fueran yo impondría inmediatamente correctivo al que resultara culpable.

El Sr. Lastres ruega al señor ministro de Gracia y Justicia que teniendo en cuenta la anomalía que existe en la manera de apreciar las condiciones de denuncia de un procesado ó de un interesado en un litigio civil, presenta á las Cortes un proyecto de ley fijando reglas para tales declaraciones.

Y al mismo tiempo ruega el señor ministro de Ultramar haga extensivo á Cuba y Puerto-Rico el mismo proyecto de ley.

El señor ministro de Ultramar ofrece estudiar el asunto.

Los Sres. Garcia Ortiz, Vincenti y Landeró recomiendan al Gobierno carreteras y asuntos de interés local.

El Sr. Portuondo explica su anunciada interpelacion sobre relaciones internacionales respecto á nuestras provincias americanas.

La primera parte del discurso del Sr. Portuondo se refiere al proyecto de tratado comercial con los Estados-Unidos, comenzando por hacer la historia de estas negociaciones y su fracaso hasta llegar al *modus vivendi*.

El señor ministro de Estado contesta al señor Portuondo, adelantando la idea de que el *modus vivendi* está en el mismo estado en que lo dejaron los señores Ruiz Gomez y Elduayen, excepto la pretension del Gobierno de los Estados-Unidos de que sean tenidas por mercancías americanas todas las que sean trasportadas en esta bandera.

El señor Portuondo rectifica explicando por que ha promovido éste debate.

El Sr. Nicolau manifiesta que de ninguna manera pueden admitirse las pretensiones del Gobierno americano, por cuanto en la ley de relaciones comerciales se autoriza á los gobiernos para rebajar la columna tercera del arancel, si los Gobiernos con quienes se estipula conceden reciprocidad en los aranceles respectivos.

El señor ministro de Ultramar declara que en los presupuestos próximos á presentarse, está todo su plan económico; adelanta la idea de que algunas de las reformas propuestas por los Sres. Nicolau y Portuondo las tiene él en proyecto.

Rectifican los Sres. Portuondo y ministro de Ultramar insistiendo el primero en que estando él y el Sr. Labra en la Cámara, está íntegra la representacion cubana en la Cámara, y en que él no hubiera explanado su interpelacion en ausencia de sus amigos, próximos á llegar.

El señor ministro de Estado rectifica.

Deplora que el Sr. Nicolau haya empequeñecido un debate que él esperaba adquiriera grandes vuelos y la indisputable elevacion que merece.

Justifica su conducta en esta cuestion por la situacion en Cuba, sin que por un momento le guiase el espíritu estrecho de escuela.

Entiende que la crisis cubana no es de las que se pueden resolver inmediatamente.

Declara que las corrientes en los Estados Unidos son contrarias al establecimiento de un mercado privilegiado para nuestro país, pero que no se oponen á que se llegue á las rebajas que nosotros deseamos.

Termina diciendo que todo lo dicho solo son puntos tratados á la ligera, sobre los cuales ha de extenderse la discusion comenzada.

(Muy bien, muy bien.)

Después de rectificar ligeremente los Sres. Nicolau y Portuondo, entra se en la órden del día, aprobándose algunos proyectos de ley de escasa importancia, y se levanta la sesion.

Eran las siete.

NOTICIAS GENERALES

Marina.—Los torpederos franceses «Doudart» y «Delagría» y núm. 74 han salido de Barcelona para la mar.

El cañonero «Alsedo» ha salido de Palma con rumbo á Barcelona, con objeto de limpiar sus fondos en aquel varadero.

Está resuelto el señor ministro de Ultramar á impedir este abuso y á castigar al responsable de él?

Ha fondeado en la rada de Tarifa el cañonero «Paz».

El vapor «Legazpi» procedente de Mahon, ha fondeado en Barcelona.

Procedente del Senegal ha llegado á las Palmas de gran Canarias el vapor de guerra francés «Goeland» con rumbo á Cádiz.

Han terminado los ejercicios de oposicion para ingreso en el cuerpo peiorial de Aduanas, habiendo sido aprobados 38 de los 196 opositores que en ellos han tomado parte.

Ha vuelto á celebrarse en Valencia el Rosario de la Aurora, en la capilla de San Vicente Ferrer del ex-convento de Santo Domingo.

La concurrencia fué numerosa. Más de novecientas personas de todas las clases sociales, superando con mucho el número de hombres al de mujeres, y contándose entre los primeros no pocos jóvenes, recorrieron el claustro del patio, el templo y la capilla llamada de los Reyes, resando en alta voz sus oraciones.

La puerta de la iglesia, la plaza y hasta las avenidas de las calles afluente á la misma plaza, se hallaban custodiadas por agentes de órden público. La tranquilidad fué completa.

Concluido el rosario, los fieles depositaron en bandejas colocadas al efecto sus limosnas para el infeliz Navarro, cuyo elogio hizo el sacerdote encargado de la plática.

El sujeto á quien aludimos fué el gravemente herido de un tiro al practicarle la misma ceremonia religiosa hace pocos dias. El herido se encuentra mejor.

Segun *La Correspondencia*, ascienden á 37 los diputados funcionarios elegidos en elecciones generales y declarados compatibles por el Congreso. Los declarados compatibles tambien y elegidos en elecciones parciales, son cinco; total, 42.

Como el reglamento autoriza el número de 45, y como los generales Casola y Daban han dejado de estar incluidos en la primera cifra, el segundo por haber dimitido la direccion de Seguridad, y el primero por haber sido nombrado ministro de la Guerra y haber dejado tambien la direccion de Artillería, quedan reducidas á 40, que es el número reglamentario, los diputados que tienen empleo, y no habrán, por lo mismo, necesidad de hacer sorteo entre los elegidos en elecciones parciales.

Parece que S. M. la Reina ha regalado una preciosa gaita al regimiento de Cuenca, compuesto en su mayor parte de hijos de Galicia.

Telegrafian desde Barcelona á *El Imparcial* el siguiente resultado de los ejercicios de adivinacion hechos en aquella ciudad por Mr. Cumberland: «Barcelona 30 (12,10 noche).—El célebre adivina-pensamientos mister Cumberland se presentó esta noche en el teatro Principal ante público tan numeroso que ocupaba las localidades.

Mr. Cumberland estuvo tan poco afortunado en sus adivinaciones, que el público salió muy descontento.

La sesion ha sido un fracaso. Una parte del público se mostró indulgente para el adivinador; pero otra parte estuvo exigente hasta la exageracion.

Para completar el cuadro solo falta decir que el intérprete estuvo bastante descortés.—Moles»

Parece muy probable que, después de Semana Santa, se trate de la conveniencia de celebrar sesiones dobles en el Congreso.

Si se propone esto, cuando comience la discusion de los presupuestos, y para la misma discusion, creemos que no han de oponer dificultades las minorías, á juzgar por su deseo de que se legalice pronto la situacion económica.

En Reus ha sido sorprendida una partida de juego, siendo detenidos los

jugadores y recogido el dinero y las barajas que había sobre la mesa.

En la Coruña se celebrarán en estos dias tres consejos de guerra para juzgar á dos soldados acusados por hurto y á un cabo por abandono de guardia.

Segun una agencia de noticias, el Banco de España se presentará como postos para el arriendo de tabacos.

El viernes próximo se reunirá en el Congreso la subcomision de Gobernacion que entiendo en el presupuesto de dicho departamento.

A dicha reunion asistirán los directores de los Centros de Beneficencia y Comunicaciones.

Esta noche se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros preparatorio del que tendrá lugar mañana bajo la presidencia de Su Majestad la Reina.

En Orihuela ha ocurrido un incendio que ha destruido por completo dos casas, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

Las autoridades, la Guardia civil y especialmente los capuchinos, trabajaron con gran celo para aislar el incendio.

En Cariñena ha sido detenido un sujeto por dar voces subversivas y desobedecer á las autoridades.

Dice *La Epoca* que no son ciertas las noticias dadas por algunas agencias telegráficas respecto de la salud del Emperador Guillermo, la que parece que es buena y no ofrece cuidado alguno.

Parece que el director general de Beneficencia ha desestimado la pretension de los diputados y senadores de las provincias de Lérida, Tarragona y Gerona que pedian les fueran concedidos algunos recursos procedentes del hospital de Santa Cruz de Barcelona.

La negativa se funda en que dicho establecimiento de beneficencia es de fundacion particular.

Ayer se reunió en el Congreso la comision de bases para el Código Penal, nombrando presidente á D. Venancio Gonzalez y acordando reunirse diariamente, á fin de emitir dictamen en el más breve plazo, pues la discusion de este proyecto empezará tan pronto como termine el del contrato con la Trasatlántica.

La Gaceta ha publicado una circular de la direccion general de Beneficencia y Sanidad trascribiendo á los gobernadores de provincia una real orden expedida por el ministerio de la Gobernacion, en la cual se determina que en cuantas obras se ejecuten en los establecimientos pertenecientes al ramo de Sanidad marítima, sean responsables los arquitectos que las dirijan de las variaciones que introduzcan en los proyectos aprobados, á menos que obtengan previamente la oportuna autorizacion del Gobierno para realizarlas; y que se exija la responsabilidad correspondiente á los facultativos encargados de la redaccion de los proyectos, planos y presupuestos de las obras, si al llevarlos á ejecucion resultaren deficientes por motivos que racionalmente debieran haberse previsto.

Leemos en *El Día* lo siguiente:

«A lo que parece, ha habido en las aduanas inglesas ciertas dificultades para el despacho de vinos españoles en lo relativo á su graduacion alcohólica, y nuestro Gobierno ha nombrado una comision, compuesta del duque de Almodóvar del Río y de D. Juan B. Sitges, subdirector de Aduanas, que el sábado salió con direccion á Londres para practicar los ensayos de los vinos que se reciben en la capital de Inglaterra.

Segun informes de un diario de la mañana, desde que rige el convenio se repiten las quejas de nuestros exportadores de vinos, que envían caldos con una graduacion alcohólica inferior á 20° Sykes, y, sin embargo, la Administracion inglesa, valiéndose del mismo hidrómetro, los califica con graduacion superior.

La comision nombrada debe tener

por objeto averiguar la causa de estas diferencias, que perjudican á la produccion y comercio de los vinos de España, y procurar su remedio.

En el circo Colon, de Valencia, se ha celebrado un *meeting* al que concurrieron mas de 3.000 obreros para discutir la conveniencia de que se reduzcan á ocho las horas diarias de trabajo.

El Banco de España ha hecho un donativo de 1.000 pesetas para socorrer á los oteros de Alcoy que se hallan sin trabajo, y al efecto ha autorizado al director de la sucursal de aquella ciudad para que haga entrega de dicha suma.

Un alférez de la secretaria del consejo de guerra de Lisboa robó hace pocos dias á una española llamada Josefina Barbari.

Tomaron un coche, y el cocherio sospechando que era una fuga, llamó á la policia y esta detuvo á los enamorados.

La joven fué entregada poco después á su familia.

Los rumores sobre órden público han calmado por completo, no habiendo noticias acerca de la última conspiracion descubierta.

El Imparcial dice que parece que se ha dictado auto de procesamiento respecto de los detenidos, y que la detencion que sufrian se ha elevado por tanto á prision, si bien se cree que se les admitirá fianza metálica para quedar en libertad provisional.

PAGOS

Direccion de la Deuda.

Día 1.º de Abril. —Pago de carpetas de cinco vencimientos, presentadas en Madrid, números 14.799, 16.245, 16.246, 16.348 y 16.250 al 67; id. en provincias, cuyo pago está consignado en esta direccion, números 9.077 al 80, 9.082 al 84, 9.086, 9.087, 9.091, 9.092, 9.095 al 98 y 9.105; id. de residuos del 2 por 100 amortizable interior, núm. 2.676; id. de nueve últimos décimos del empréstito de 175 millones, 13.603 al 13.628; id. de resguardo de recibos en dicho empréstito, 8.909 al 8.922, 8.924 al 8.933, 8.936, 8.939, 8.941 al 8.650, 8.952 al 8.981, 8.983 al 8.986, 8.988 y 8.989; lo llamado por iguales conceptos en anuncios anteriores que no se haya presentado al cobro.

Día 2. Entrega de títulos de la Deuda al 4, conversion del 3 interior, carpeta núm. 20.422; id. de residuos del 4 interior núm. 4.381; lo llamado y no recogido por iguales conceptos y por ferro carriles é inscripciones y canje de provisionales del 4 por 100 interior y exterior; entrega de valores depositados en arca de tres llavos, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Los individuos que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la Junta de Clases Pasivas pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente en el edificio conocido por Platería de Martine, desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde en los dias y por el orden que á continuacion se expresan:

- Día 1.º de Abril.—Montepío civil, letras R á Z.—Tropa.
- Día 2.—Tenientes coroneles, comandantes, plana mayor de jefes, incluso brigadieres.—Montepío civil, letras A á la C.
- Día 3 (de diez á tres).—Cruces pensionadas.
- Día 4.—Montepío militar, letras A á la E.—Jubilados.
- Día 5.—Capitanes, tenientes y alféreces, marina.—Montepío civil, letras D á la G.
- Día 6.—Montepío militar, letras F á la Ll.—Cesantes, exclaustrados, secuestrados.
- Día 9.—Remuneratorias, coroneles, —Montepío civil, letras H á la Ll.
- Montepío militar, letras M á la Q.
- Día 11.—Montepío militar, letras R á la Z.—Montepío civil, letras M á la Q.
- Día 12.—Mesadas de supervivencia.—Residentes en el extranjero.—Altas de todas clases.—Todas las nóminas sin distincion.
- Día 13.—Retenciones.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Paris 29.—Hoy se han repuesto algunos tanto los fondos del quebranto que sufrieron el sábado y el lunes último. A pesar de la inminencia de la crisis de Francia, el 3 por 100 francés ha subido 20 céntimos.

El 4 por 100 exterior español, ha mejorado también en 50 céntimos; y el 5 por 100 italiano en 40.

Los consolidados ingleses no han sufrido variación alguna.

Los acciones del Norte de España han subido un franco y cuarto.

Paris, 29.—Procedente de Portsmouth, ha llegado a Cherburgo la reina de Inglaterra.

Desde dicho punto se dirigirá a Cannes.

Paris 29.—Cámara de los diputados.—Se procede a la elección de un vicepresidente, vacante por defunción, resultando elegido el Sr. Spulier, que pertenece al grupo de los oportunistas.

Paris 29.—Segun un despacho de Roma que publica el periódico *Le Temps*, el Papa solicitó el concurso de los Gobiernos de Austria y Alemania para que estas potencias intervengan a fin de que mejore la situación de la Santa Sede en Roma.

El telegrama pretende que estas gestiones han dado resultado.

Supone que tanto la corte de Berlin como la de Viena, contestaron que consideraban que la libertad espiritual del Papa en Roma era completa.

Las noticias de los corresponsales católicos contradicen este rumor, al cual se da poco crédito aquí, pues en vista de las buenas relaciones que median entre el Vaticano y los Gobiernos de Austria y Alemania, no es verosímil que dieran semejante respuesta.

Lo mas probable es que hayan repetido lo que indicó la corte de Viena contestando a la nota que la Santa Sede dirigió a las potencias católicas sobre el mismo asunto, es decir, que procuraría interponer sus buenos oficios para aliviar la situación del Pontificado en Roma.

Londres 29.—*The Times* publica esta mañana un despacho de Viena diciendo que se trata ahora de la candidatura del hijo del Rey de Suecia para el Trono de Bulgaria.

Añade que se relaciona con este asunto el viaje que Stoiloff va a emprender a Darustad y Londres y tal vez a Stockholm.

Dublin 29.—La policía hizo ayer registros domiciliarios en busca del sacerdote católico Sr. Ryan, cura párroco de una aldea llamada Hospital, en el condado de Simerick. Se le persigue por la misma causa que al Padre Keller, cuya conducta mereció la aprobación del diocesano.

El Sr. Ryan se había marchado antes que se presentara la policía, dirigiéndose a Dublin, donde se presentará mañana ante el tribunal, resuelto a arrostrar toda clase de persecuciones por haber salido a la defensa de sus pobres feligreses.

Londres 29.—Se espera con vivo interés la sesión de hoy en la Cámara de los Comunes.

El debate quedó en suspenso después del discurso de Alafour y de la réplica violenta de Dillon.

Paris 29.—Muchos imperialistas han firmado el mensaje que dirigen al príncipe Victor, en cuyo documento protestan contra la reelección de Pablo Casagnac para la presidencia de las juntas imperialistas del departamento del Sena.

Dicen que cierto número de presidentes de las juntas, sin consultar a los que representaban, aprobaron una política que está en contradicción con las palabras del príncipe Victor.

Califican dicha política de equívoca, sin bandera y opuesta a los principios y a los derechos de los Bonapartes.

Declaran que ellos son imperialistas y demócratas, y que no pueden asociarse a una política que conduciría a la restauración de los Orleans.

Añaden que, fieles a la verdadera doctrina del imperio, no reconocen como legítimo un acuerdo tomado por los presidentes de las juntas, fuera de una Asamblea en pleno, a la cual corresponde el derecho de elegir los jefes del partido y de aprobar o censurar la línea de conducta que éste debe seguir.

Piden al príncipe que les sirva de guía y que manifieste si aprueba o no el proceder de algunos presidentes de las juntas.

Terminan expresándose así: «Nos encargáremos de reorganizar prontamente las juntas del departamento del Sena, y podemos asegurar a V. A. I. que nos seguirán unánimemente aquellos a quienes ahora se engaña haciéndoles creer que nuestro príncipe subordina los derechos populares a las

pretensiones y conveniencias del partido conservador, sin objetivo y sin bandera.»

Roma 29.—No tiene, hasta ahora por lo menos, fundamento la noticia de que se hacen en algunos periódicos extranjeros respecto al próximo enlace del príncipe heredero de Italia con la archiduquesa Margarita, hija del archiduque Carlos Luis de Austria.

Berlin 29.—El emperador Guillermo sigue mejor. Los partes dicen que ha pasado bien la noche. Hoy se ha levantado por la mañana.

Londres 29.—Segun telegramas de Viena, parece que las relaciones entre aquella corte y la de San Petersburgo han mejorado bastante estos últimos días.

San Petersburgo 29.—Se asegura que se ha llegado a un acuerdo entre Rusia e Inglaterra sobre la cuestión de límites entre el Afghanistan y el Turkestan.

Lisboa 29.—Mañana se verificarán las elecciones de cincuenta pares (senadores) del reino.

Dichas elecciones las hacen los delegados o comprometidos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales y cuarenta mayores contribuyentes de cada distrito.

También toman parte en la elección las Universidades y otras corporaciones científicas.

Desde luego puede asegurarse que la casi totalidad de los elegidos serán ministeriales.

El rey abrirá en persona las Cortes el día 2 del próximo mes de Abril.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior... 64 70 » 30

Idem id. pequeños... 65 00 » 10

Idem id. fin corriente... 64 80 » 25

Idem id. fin próximo... 65 85 » 35

Idem id. al 4 por 100 exterior... 66 00 » 55

Idem id. pequeños... 00 00 » »

Deuda amortizable al 4 por 100... 80 15 » 15

Idem id. pequeños... 80 30 » 20

Billetes hipotecarios de Cuba... 97 75 40 » »

D.ª C.ª al 3 por 100 y 1 por 100 am... 94 00 » »

Anualidades de Cuba 00 00 » »

Carpas provisionales de Cuba... 00 00 » »

Obligaciones municipales... 69 00 » »

Obligaciones del Banco Hipotecario... 00 00 » »

Cedulas hipotecarias al 6 por 100... 00 00 » »

Idem id. al 5 por 100... 102 00 » »

Acciones del Banco de España... 381 00 » »

Londres a 90 dias fecha... 47 05 » »

Paris a ocho dias vista 4'94 » »

ULTIMOS TELEGRAMAS

Ginebra 29.—Ayer se presentó a la Cancillería federal de Verna un documento suscrito por 49.255 ciudadanos suizos sobre la ley del monopolio del alcohol.

Gomo consecuencia de esto, dicha ley será sometida al voto del pueblo helvético.

Dublin 29 (recibido el 30).—El sacerdote Ryan, cura párroco de la Aldea del Hospital, condado de Limerich, ha comparecido hoy ante el tribunal de quiebras y embargos, pero habiéndose negado a declarar contra sus feligreses, se ha dado contra él auto de prisión.

El Sr. Ryan ha sido objeto de una

grande ovacion al ser conducido a la cárcel.

Hasta ella le han acompañado el lord Corregidor de Dublin, el arzobispo Monseñor Oroke, el diputado Obrien, y un gran número de personas distinguidas de esta Ciudad.

La situación se agrava por momentos.

Las noticias que se reciben de Londres sobre la actitud del Gobierno a apelar a medidas represivas, producen grande irritación en toda Irlanda.

Todas las clases sociales se asocian al movimiento de protesta.

Londres 30.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

Gladstone pronuncia un elocuente discurso combatiendo las leyes de represión contra los irlandeses.

Cotizacion oficial del dia 29

FONDOS PÚBLICOS.	Ultima precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	64 70	»	30
Idem id. pequeños...	65 00	»	10
Idem id. fin corriente...	64 80	»	25
Idem id. fin próximo...	65 85	»	35
Idem id. al 4 por 100 exterior...	66 00	»	55
Idem id. pequeños...	00 00	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100...	80 15	»	15
Idem id. pequeños...	80 30	»	20
Billetes hipotecarios de Cuba...	97 75	40	»
D.ª C.ª al 3 por 100 y 1 por 100 am...	94 00	»	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpas provisionales de Cuba...	00 00	»	»
Obligaciones municipales...	69 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100...	102 00	»	»
Acciones del Banco de España...	381 00	»	»
Londres a 90 dias fecha...	47 05	»	»
Paris a ocho dias vista	4'94	»	»

Sostiene que la situación de Irlanda no justifica en manera alguna dicho proyecto.

Creo que los resultados de este serán contraproducentes.

El discurso del jefe del partido liberal ha producido honda sensación.

Esto no obstante se considera seguro que el proyecto será aprobado.

Londres 30.—Un real decreto prohíbe la importación en Inglaterra de toda clase de monedas extranjeras, excepción hecha de las de oro y plata.

Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.
Fin de mes, 64'85.
Exterior, 00 00.
Próximo, 64'95.
Dípero.

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Beni	FLAZAS	Daño	Beni
Albacete	0,50	»	Lorca	0,65	»
Alcoy	0,15	»	Lugo	0,25	»
Alicante	0,25	»	Málaga	0,20	»
Almería	0,25	»	Múrcia	0,25	»
Avila	0,50	»	Orense	0,15	»
Badajoz	0,40	»	Oviedo	0,25	»
Barcel. ^a	0,15	»	Palenc. ^a	0,25	»
Béjar	0,25	»	P. de M.	0,25	»
Bilbao	0,15	»	PAMPL. ^a	0,40	»
Búrgos	0,25	»	Ponteved. ^a	0,25	»
Cáceres	0,40	»	Reus	0,15	»
Cádiz	0,15	»	Salam. ^a	0,15	»
Cartag. ^a	0,30	»	S. Seb. ^a	0,15	»
Castell. ^o	0,50	»	Santdr.	0,25	»
C. Real.	0,50	»	S. Cruz	»	»
Córdoba	0,25	»	Teneri.	1,00	»
Coruña	0,25	»	Santiag.	0,25	»
Cuenca	1,25	»	Segovia	0,40	»
Ferrol	0,25	»	Sevilla	0,20	»
Gerona	0,25	»	Soria	0,75	»
Gijón	0,25	»	Tarrag. ^a	0,25	»
Granada	0,25	»	T. de la	»	»
Guadal. ^a	0,50	»	Reina	0,65	»
Haro	0,25	»	Teruel	0,25	»
Huelva	0,25	»	Toledo	0,50	»
Huesca	0,25	»	Tudela	0,50	»
Jaen	0,25	»	Valenc. ^a	0,15	»
J. de F.	0,15	»	Vallad. ^a	0,25	»
Leon	0,40	»	Vigo	0,15	»
Lérida	0,15	»	Vitoria	0,25	»
Linares	0,10	»	Zamora	0,40	»
Logroño	0,40	»	Zarag. ^a	0,15	»

Boletín comercial.

MADRID.—Carne de vaca, de 0'06 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de certero, de 1'00 a 1'50 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ovejas de 1'20 a 1'30 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo de 1'00 a 1'25 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo, de 1'00 a 1'80 pesetas el kilogramo.

Idem fresco, de 1'50 a 1'75 pesetas el kilogramo.

Lomo, de 2'50 a 3 pesetas el kilogramo.

Jamon, de 2'50 a 4'00 pesetas el kilogramo.

Pan de 0'40 a 0'48 pesetas el kilogramo.

Garbanzos, de 0'65 a 1'30 pesetas el kilogramo.

Judías, de 0'70 a 0'80 pesetas el kilogramo.

Arriz, de 0'65 a 0'80 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Carbon vegetal, de 0'20 a 0'22 pesetas el kilogramo.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10 pesetas el kilogramo.

Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas el kilogramo.

Jabon, de 0,70 a 1,30 pesetas el kilogramo.

Patatas, de 0'10 a 0'15 pesetas el kilogramo.

Aceite, de 1'00 a 1'10 pesetas el litro, y de 10'00 a 11'00 el decalitro.

Vino, de 0,80 a 0,90 pesetas el litro, y de 7,00 a 8,00 el decalitro.

Petróleo, de 0,00 a 0,70 pesetas el litro, y de 6,20 a 7'50 el decalitro.

SANTANDER.—Precios: Aceite: Acusa por lo menos firmeza esta grasa en sus mercados productores y de embarque, habiéndose vendido en esta Estación un wagon de pellejos alrededor de 34 ó 34 1/2 reales la arroba, que por casualidad se

puso a la venta, considerándose el porte y demás gastos por cuenta del comprador.

Su detalle continúa a 41 sin embase y los arribos de la semana consisten en 33 bocoyes y pipas desembarcadas del vapor «Luchana», y 10 del «Piles», que los cargaron ambos en Sevilla.

Bacalao: La única novedad de la semana, si de tal puede calificarse, hallámosla en unos 700 fardos que al parecer de Burdeos, importó el vapor «Cabo de Machichaco», al hacer sin duda aquella escala en su viaje desde Marsella.

Háñese cercenado notablemente las existencias del de Noruega; pero según informes tendremos en breve algun

arribo, y debe contarse con el muy pronto, cuando se dan ya como probables los siguientes precios:

Crecido a 144 reales; de primera a 140; de segunda a 134; de tercera a 128, todo por quintal y 6 reales menos en partidas.

ALAJOS (Valla loid).—Escasas han sido las salidas de granos; el trigo superior se paga a 42 y 43 rs. fanega, y el vino a 15 y 20 rs. cántaro.

La temperatura húmeda.

Los campos buenos y con esperanza de una regular cosecha.

Ha terminado la poda del viñedo.

Folleto (7)

BODAS REALES

FOR

Don Torcuato Tárrego.

mostrar que todo su cuidado había estado fijo en el espectáculo.

Esto dió autorización a la corte, para que aplaudiera a su vez, resultando de aquí que brotase la animación más completa y que se cruzasen las felicitaciones más vehementes.

Si bien doña Mariana de Austria había dicho todo lo que le convenia al duque de Pastrana, al Rey le quedaba mucho por decir. Faltábale, en primer lugar, entenderse con el capitán don Fernando de Toledo, que solo esperaba la orden de S. M. para marchar a Paris, a fin de que éste le diese noticias de la Reina, y necesitaba, en se-

gundo, buscar un medio para estar en inteligencia con don Francisco de Córdoba respecto del duque de Pastrana.

Buscar este medio era lo que convenia en aquel momento, tanto más, cuanto que ya sabemos lo que es la impaciencia en las personas enamoradas.

Carlos aprovechó la ocasión de que su madre estuviese rodeada de sus más fieles servidores, y se levantó con ánimo de dar vuelta por los salones del alcázar, mientras tenia lugar el intermedio de la *Comedia puesta en música*.

Pasó por delante de los cortesanos y de las damas, y a pretexto del calor que se experimentaba, fué a colocarse en uno de los grandes balcones que caían al *Campo del Moro*, convertido entonces en enmarañado bosque.

Era este sitio el más apropósito para el objeto que se había propuesto el Rey, y llamó inmediatamente a su lado a los dos capitanes.

La servidumbre quedó a una distancia respetuosa.

III.

Carolina de Sandoval.

Era una espléndida noche de verano. La creciente luna derramaba una tibia luz sobre los muros del Palacio. Las torrecillas angulares que le adornabas y defendían se asemejaban a centinelas gigantescos, y la iluminación, agitada por una ligera brisa, parecia como una multitud de estrellas errantes que iban a confundirse con las estrellas verdaderas en el azulado fondo del firmamento.

Carlos II miró a don Fernando de Toledo, y le dijo:—La fortuna viene en nuestro auxilio, y ya no ireis solo a Paris.

—¡No!—exclamó el noble joven.

El Rey comprendió su inquietud, y prosiguió:—Descuidad; es que debiendo salir esta noche para aquella capital el duque de Pastrana con una misión cerca de S. M. la Reina, quedáis agregado a su comitiva. Esto cubre las apariencias, y vos desempeñaréis el encargo especial que yo os doy, sin que pueda este

ser conocido de nadie. Ahora, tomad. El Rey sacó de uno de sus bolsillos de su rico jubon de terciopelo un precioso estuche carmesi, con las armas imperiales grabadas en oro, encima del mismo, y añadió:—Esto, para mi esposa. Dentro de este estuche existe un recuerdo y una carta, vedlo, pues.

Y empujando un muelle de oro, se descubrió en el centro una cifra de magníficos diamantes, en donde estaban enlazados por sus iniciales los nombres de *Cárlos y María Luisa*. Sujeta con el alfiler de aquella preciosa joya, había una carta, y aquella carta, inspirada por el joven monarca, no era otra cosa sino la expresión de un enamorado; que por vez primera sentia las generosas sensaciones de su corazón.

Volvió el Rey a cerrar el estuche, como si temiera ser sorprendido, y dándole a don Fernando de Toledo, prosiguió:— Vos, y sólo vos, entregareis a la Reina esta modesta expresión de mi cariño, diciéndole que mi mayor deseo será que la lleve puesta el día de nuestro desposorio, para que sepa que no es

el Rey de España, sino Cárlos de Austria, quien la ama con toda su alma.

Pásose encendido al decir estas palabras, y después continuó con voz entrecortada:—Ahora queda lo principal, don Fernando.

—Si tiene V. M. la bondad de decirlo...

—¡Ah! es indispensable. ¿Cómo he de saber vuestra entrevista con la Reina, y todo cuanto ella pueda deciros respecto de mí?

—Si V. M. me autoriza, se lo participaré directamente.

—Eso es lo que yo quiero evitar,—repuso Cárlos con viveza.—Vuestras cartas serian al punto conocidas; se sabría el caso en la otra corte; no faltaría quien diese interpretaciones torcidas a lo que es en mi el resultado de un amor inmenso, y daríamos materia a todos esos señores para que estuviesen hablando por largo tiempo. Es preciso, para evitar estos inconvenientes, adoptar otro camino.

—El que me indique V. M., ese seguiré desde luego,—respondió el capitán.

La Ordenación de pagos del Ministerio de Marina envía á las oficinas de Hacienda 19 libramientos...

Los propietarios de fincas urbanas en Mula, que deseen ceder una para el acuartelamiento de la fuerza de la Guardia civil...

Por la Guardia civil se ha procedido á la recogida de armas en Jumilla, Fortuna y S. Antón (Cartagena).

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

A instancia de D. Alejo Molina Marquez, Procurador de los heredamientos de Beniel y Benicomayé...

astoriales, con objeto de dar cuenta de las obras extraordinarias que se han ejecutado por indispensables...

Murcia 29 de Marzo de 1887.—Cárlos García Clemente.

SECCION NEUTRAL.

Examinados, aunque muy á la ligera, los presupuestos, resulta de los mismos lo que sigue:

Personal de Secretario. Se suprime una plaza de auxiliar, dotada con 1,500 pesetas...

rio para el hijo de D. Manuel Costa, con el haber de 365 pesetas.

Personal de Escuelas. Se aumentan á los maestros (así como se castiga el presupuesto) de Arboleja y maestra del Esparragal...

También una plaza de peón caminero con 562 pesetas 50 céntimos. Nos explicamos aumento del déficit...

consumos, si han de cubrirse las atenciones más parentoricas. Confesamos que sufrimos un terrible desencanto...

En las más grandes y populosas ciudades del mundo, la estadística médica arroja una mortandad espantosa...

y eficaz medicamento tiene acreditados sus excelentes resultados para curar de raíz los primeros síntomas de tos...

Acetate de Hígado de bacalao.—Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta...

TIPOGRAFIA LA PAZ DE MURCIA.

Renovado en gran parte el material de este antiguo establecimiento, como se ha podido ver por los últimos trabajos...

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más á 3 cént. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen...

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción é funeral. A una columna 7 pias. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página.

Almanaque.

Table with columns for days of the week (Viernes, Sábado, Domingo, etc.) and corresponding numbers in the month of April.

Boletín religioso.

Santoral.—Viernes los Dolores de Ntra. Sra., s. Venancio ob. y mr. y la impresión de las llagas de sta. Catalina de Sena...

Anuncios.

AVISO AL PUBLICO

Para el Viernes de Dolores quedará abierto el nuevo establecimiento de la PASTELERIA DE LOS MUCHACHOS...

Hay avisa a sus apreciables parroquianos que para el citado día encontrarán un magnífico surtido...

Empañadas de pescado que están diciendo "comedme", deliciosos polvorones y rollitos de aguadiente...

Advertisement for Fournier's capsules, featuring a circular logo with text 'CURACION TISIS GARANTIDA' and 'CÁPSULAS CREOSOTADAS'.

Advertisement for ENOLATURO PADRO, Regenerativo y depurativo de la sangre. Text describes its benefits for various ailments.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES. NEURALGIAS JAQUECAS, DOLOR DE ESTOMAGO. Advertisement for Levasseur's Tubos.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para herosear la Tez. Advertisement for a skin cream, including an illustration of a woman's face.

PECTORAL DE ANAGAHUITA. ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP. Advertisement for a fish liver oil product with a picture of a boat.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO DON ANDRES BORRERO. Advertisement for a historical book.

HIGIENE DE LA BOCA KRAMERINA del farmacéutico PINO Y VIVO. CONSERVA LA DENTADURA Y MANTIENE LA BOCA EN BUEN ESTADO DE SALUD.

CAMPANAS PARA IGLESIAS Y CONVENTOS garantizadas por 4 años á 3 pesetas el kilo. YUGOS DE HIERRO PARA CAMPANAS. Advertisement for bells and iron yokes.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Advertisement for Scott's Emulsion with a picture of a man carrying a large fish.

LA MARGARITA EN LOECHES antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilitica y reconstituyente. Advertisement for an anti-herpetic medicine.

JARABE de brea y codeína CONTRA LOS CATARROS y LA TOS. LOS PREPARADOS DE BREA DE PINO Y VIVO FARMACEUTICO MURCIA. TARJETAS DE VISITA.

Las nuevas máquinas para coser NAUMANN. Advertisement for Naumann sewing machines with an illustration of a machine.